

Prácticas profesionales en la Universidad Nacional del Litoral: estrategias para reducir el abandono

Línea Temática: Prácticas curriculares para la reducción del abandono – Flexibilidad de planes de estudios.

Melisa Andrea Bergese

bergesemelisa@gmail.com

Argentina Universidad Nacional del Litoral

Andrea Pacífico

andpacifico@yahoo.com.ar

Argentina Universidad Nacional del Litoral

Zandomeni Norma

znorma@fce.unl.edu.ar

Argentina Universidad Nacional del Litoral

Andrea Nessier

anessier@fce.unl.edu.ar

Argentina Universidad Nacional del Litoral

Virginia Trevignani

trevignani@yahoo.com

Argentina Universidad Nacional del Litoral

Resumen.

Frente al problema que representan las altas cifras de rezago y abandono registradas año tras año en distintas carreras y universidades y, contrariamente, el bajo porcentaje de estudiantes que logra atender a las exigencias del plan de estudios de la carrera en que se inscribe, nos orienta el interés de conocer cuáles son los factores que ayudan, apoyan, sostienen y promueven el logro académico y también aquellos factores que obstaculizan o dificultan el avance de las trayectorias de estudiantes que trabajan en simultaneidad con los estudios superiores. En las últimas décadas se reconocen que son múltiples los factores que directa o indirectamente llevan a que un estudiante se retire de las aulas, existiendo una mayor sensibilidad en un nuevo enfoque que no responsabiliza únicamente al estudiante del problema del rezago y abandono. (Nicastro y Greco, 2009).

En esta ponencia se recuperan los resultados de proyectos de investigación que abordan la problemática de la simultaneidad estudio-trabajo llevados a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Uno de ellos, propone un camino particular para contribuir al fortalecimiento de las vinculaciones entre educación y trabajo, ya que al estar focalizado en las percepciones y valoraciones de los estudiantes que trabajan

respecto a sus propias trayectorias formativas, pretende visibilizar los factores que las obstaculizan o las favorecen y así anticipar situaciones de rezago y abandono.

Según los primeros resultados cuantitativos de esta investigación, en la carrera de Contador Público se evidencia un mayor rezago en aquellos alumnos que trabajan. Por otro lado, se pudo reconocer en los estudiantes diferentes tipos de circunstancias y motivaciones durante el acercamiento al mundo del trabajo y así tipificarlas en relaciones estudio – trabajo relajadas, heredadas, reguladas por la facultad, formales en tensión y precarias en tensión.

Estos resultados fueron utilizados como insumos en la etapa diagnóstica previa al cambio del plan de estudios que incorpora las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS). También fue considerada la voz de los estudiantes que señalaban la necesidad de acceder a prácticas laborales para lograr la significatividad de las prácticas de enseñanza. Con anterioridad al cambio del plan de estudios, los estudiantes no tenían ninguna exigencia curricular referida a las prácticas profesionales, pero se podía observar un gran interés por acceder al sistema de pasantías que ofrece la facultad, el que democratiza el acceso al trabajo y permite realizar una primera experiencia laboral donde se visualiza una relación estudio-trabajo regulada por la facultad.

Respecto a las experiencias laborales de los estudiantes se encuentran investigaciones como las de Planas Coll y Encino Ávila (2014) que concluyen que no se puede afirmar que trabajar durante los estudios constituya necesariamente un inconveniente para la finalización de los estudios, sino que incluso puede facilitar una inserción profesional más exitosa que la de aquellos egresados que sólo estudiaron. Estos autores analizan la existencia de una “profesionalización espontánea”, con origen en la iniciativa propia del estudiante; y una “profesionalización institucionalizada” que surge a partir de las exigencias curriculares en los planes de estudio.

La incorporación de las PPS plantea un importante desafío a la FCE ya que, mediante dispositivos institucionales y curriculares, puede contribuir a que los estudiantes compatibilicen más armoniosamente el trabajo y los estudios a través del reconocimiento de experiencias laborables equiparables curricularmente con las exigencias del plan de estudios. Así, la Facultad abre para sus estudiantes el camino hacia el mundo del trabajo con una propuesta innovadora que evita los riesgos del rezago y del abandono.

Descriptor o Palabras Clave: Educación superior, Estudiantes avanzados, Rezago, Abandono, Prácticas profesionales.

1. Introducción

En Argentina, en el año 2017 y a partir del consenso entre diferentes actores a nivel nacional de la educación superior pública y privada de las ciencias económicas, surge la Resolución 3400-E/2017 del Ministerio de Educación de la Nación que determina los estándares para la carrera de Contador Público. Esta reglamentación se enmarca en la Ley de Educación Superior donde se establece que los planes de estudio de carreras correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público, poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad o los bienes de los habitantes, deben tener en cuenta la carga horaria mínima, los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades.

La importancia que esta norma le otorga a la formación práctica reconoce que las trayectorias académicas de los estudiantes incorporan no solo saberes teóricos sino también conocimientos prácticos. Es decir, focaliza sobre la relación entre la teoría y la práctica en la formación de los contadores.

Al respecto, el debate teoría/práctica suele priorizar un elemento de la relación sobre el otro, bajo el supuesto de que se trata de mundos que existen independientemente y de que hay que buscar modos de ponerlos en relación, hay una tendencia a establecer una dicotomía entre las actividades teóricas y las prácticas. En su lugar resulta beneficioso trabajar sobre nuevas maneras de comprender esta relación, teniendo en cuenta que los posicionamientos que la sustentan tienen efectos sobre la enseñanza a través de las propuestas curriculares.

Concebir una articulación entre la teoría y la práctica, donde lo que esta relación aporta es la regulación, implica que la práctica y la teoría no pueden formar por sí mismas, la práctica para ser formadora, debe ser objeto de una lectura teórica y la actividad teórica debe contener las limitaciones de las prácticas. De este modo se intenta superar concepciones aplicacionistas o de transferencia de la relación teoría práctica (Ferry, 1990).

El espacio-tiempo de la formación, por lo demás inactual, sitúa a la formación en radical exterioridad con respecto a la realidad profesional, y esto no puede evitarse ya que hay que considerar que el objeto de la formación es una realidad simbolizada de la realidad profesional. Esto significa que las experiencias vividas en el terreno profesional o la participación en una innovación pueden llegar a poseer valor formativo en tanto son reconocidos como tales y reapropiados posteriormente.

La norma mencionada anteriormente establece que la carga horaria mínima destinada a la formación práctica incluye al menos 600 horas destinadas a la Formación Práctica a desarrollarse durante el dictado de las asignaturas y otras 100 destinadas a un espacio final de integración (Práctica Profesional Supervisada). Además, establece que ambas instancias deberán tener en cuenta la gradualidad y la intensidad, la integración de teoría y práctica y la resolución de situaciones problemáticas.

Las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) suponen una novedad para la carrera de Contador Público y representan un desafío institucional en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral. Los siguientes puntos, resultado de estudios cuantitativos y cualitativos realizados en diferentes oportunidades dentro de la FCE, muestran el contexto en el cual se presenta este desafío:

- Como resultado de una consulta interna a docentes y estudiantes de la FCE realizada mediante la técnica de encuestas, al valorar los contenidos de la carrera ambos grupos acuerdan que el aspecto más problemático refiere a que los contenidos son muy teóricos y poco aplicados. Un 60% de los estudiantes considera que la FCE debería formar para el oficio de Contador Público haciendo prácticas en organizaciones y tanto docentes como estudiantes acuerdan en que los contenidos que faltan en la carrera son las prácticas profesionales.
- En esta misma consulta interna, al analizar las respuestas de estudiantes considerados “especializados” (menos de 10 materias para recibirse), un 97% considera que en su caso particular no podrán cumplir con la duración teórica de la carrera (cinco años) y creen que, en promedio, la podrán terminar en siete años. Al consultar sobre las causas de atraso en la carrera, la tensión entre estudio y trabajo es el factor que más importancia tiene entre este grupo de estudiantes.
- Con una matrícula actual de 700 ingresantes a la carrera, la masividad determina una complejidad adicional a la hora de pensar organizaciones que alberguen a los estudiantes que deberán realizar las PPS, siendo esta problemática la que los docentes consideran más relevante a la hora de insertar una persona en formación dentro de una organización compleja según lo expresaron al ser encuestados en la consulta interna.
- Un 50% de los estudiantes avanzados de la carrera presenta una situación de simultaneidad estudio-trabajo. (Nessier, Pacífico, Pagura y Zandomeni; 2016)
- En los niveles socioeconómicos medios e inferiores quienes trabajan representan un 58% y quienes solo estudian un 42%, mientras que en nivel socioeconómico más alto esa relación se invierte, sin dejar de ser importante el porcentaje de quienes estudian y trabajan. (Nessier, Pacífico, Pagura y Zandomeni; 2016)

Ante la existencia de una profesionalización espontánea, en términos de lo que plantean Planas Coll y Encino Ávila, a la cual se llega en ocasiones en busca de una experiencia práctica que la facultad no le otorga, las PPS deberán ser

pensadas contemplando esta realidad y sin representar un obstáculo para el egreso del estudiante, lo que constituye un verdadero desafío institucional y curricular.

2. Metodología

A los efectos de generar conocimiento que resulte como insumo para tomar decisiones se desarrolló un trabajo de investigación que en una primera etapa tuvo un enfoque cuantitativo, luego se decide llevar a cabo un abordaje netamente cualitativo a través de grupos focales. Caracteriza este enfoque el interés por las formas en que el mundo social es interpretado, comprendido y experimentado por los actores sociales que posibilita la reconstrucción de la dinámica de procesos sociales, del cambio, del contexto social, de “cómo” y del “por qué” ocurren los fenómenos (Vasilachis 2009).

Este enfoque permite la puesta en palabras de las valoraciones asentadas en las perspectivas personales, como también, la reconstrucción de significados sobre la simultaneidad de trabajar y estudiar en la universidad.

Por cuestiones de espacio esta ponencia recoge los resultados obtenidos en los grupos focales.

3. Valor formativo del trabajo durante los estudios

Los grupos focales se llevaron adelante a los fines de caracterizar las experiencias laborales de las y los estudiantes que trabajan para así reconstruir las valoraciones de las y los estudiantes que trabajan sobre sus trayectorias formativas.

A partir de los relatos recuperados se pudo reconocer en los estudiantes diferentes tipos de circunstancias y motivaciones durante el acercamiento al mundo del trabajo y así tipificarlas en relaciones estudio-trabajo *relajadas* – un trabajo con un relativamente bajo nivel de exigencia y periodicidad que resultaba también un entretenimiento y una oportunidad para pasarla bien -, *heredadas* – desarrollado dentro de la empresa familiar y donde la familia tuvo un importante peso en las elecciones académicas del estudiante -, *reguladas por la facultad* – a partir de pasantías reguladas por la facultad como intermediaria entre las demandas del mercado laboral y los estudiantes -, *formales en tensión y precarias en tensión* – donde en ambas se presenta la necesidad económica como principal motivador a la hora de la búsqueda laboral, las primeras realizadas en un ámbito formal y las precarias realizadas bajo situaciones de empleo informal.

Dentro del grupo de estudiantes convocados predominan las relaciones estudio-trabajo reguladas por la facultad mediante el sistema de pasantías. Estas pasantías están reguladas por el “Sistema de Pasantías Educativas en el marco

del sistema educativo nacional” (Ley Nacional 26.427 de 2008) el cual establece una carga horaria de hasta 20 horas semanales, una retribución estipulada como una suma de dinero en carácter no remunerativo en calidad de asignación estímulo, que se calculará sobre el salario básico del convenio colectivo aplicable a la empresa y que será proporcional a la carga horaria de la pasantía y además se le otorgará cobertura en salud al estudiante, entre otras disposiciones.

Los estudiantes mencionan que reprodujeron en el tiempo ese tipo de relación, los cambios se realizaron cada un año y medio porque es el tiempo máximo que permite la normativa. Casi todos los estudiantes de CPN de este grupo agotaron las dos pasantías que pueden realizar como máximo, y esa experiencia les sirvió para sentar un antecedente laboral importante que les permitió continuar desarrollándose en el mismo establecimiento bajo otro régimen o bien en un organismo o empresa distinta. Si bien en todos se vio una continuidad entre pasantía e ingreso al mundo del trabajo bastante lineal, hubo un caso en donde una vez agotada la posibilidad de realizar pasantías, la estudiante tuvo que acceder temporalmente a un empleo en relación de dependencia no vinculado a las incumbencias de su carrera (trabajar en una tienda de ropa), pero luego cambió hacia otro trabajo donde tiene responsabilidades en el área de contabilidad de un ministerio provincial. De esta forma, aunque el pasaje no sea automático, se vio que la relación estudio-trabajo regulada por la facultad tiene gran afinidad con el posterior ejercicio de la profesión o una *relación estudio-trabajo de futuro profesional*.

Las situaciones reguladas por las facultades se muestran como las más ventajosas para los estudiantes. Les permiten realizar una primera experiencia laboral remunerada vinculada a la profesión, donde además pueden hacer algunos contactos para su futuro profesional. Este último aspecto es más valorado por personas del interior de la provincia, que se trasladan a la capital provincial para realizar sus estudios. En este sentido, un buen sistema de pasantías funciona como una herramienta institucional democratizadora que mitiga algunos de los efectos negativos de trasladarse a una ciudad distinta lejos de la red de contactos familiar y comunitaria.

La valoración positiva de las pasantías se piensa como una dicotomía entre teoría y práctica o entre la situación ideal del ejercicio de la profesión que se aprende en la facultad versus el ejercicio real de la profesión aprendido "en la calle"; aunque en muchos casos mencionaron cierta decepción porque sus actividades como pasante no tenían que ver con su futura profesión y de la existencia de un “ranking oculto” basado en la información que circula sobre los distintos espacios para realizar pasantías. Esto evidencia la ponderación dada por los estudiantes a una experiencia laboral que aporte a su formación profesional.

Por otro lado, los estudiantes coinciden en que estudiar y trabajar implica retrasar la carrera, pero ganar tiempo en inserción laboral. En este sentido, además de

valorar los años que lleva realizar la carrera, se valoran muy fuertemente los vínculos y la experiencia ganada. La pasantía funciona como una especie de puerta de entrada a la profesión; ingreso que es más duro cuando existen menos canales o puentes institucionales entre la academia y el mundo del trabajo.

Los resultados presentan coincidencias con el realizado por Planas Coll y Encino Ávila (2014) en una universidad mexicana. Los autores concluyen que existe una percepción distinta de lo que es un “buen estudiante” para el mercado laboral o para las instituciones de educación superior. El mercado del trabajo valorará a aquellos estudiantes que ya trabajan antes de terminar sus estudios aun cuando presenten menores puntuaciones y mayor rezago. Al realizar prácticas profesionales que estos autores denominan como “espontáneas”, los estudiantes que trabajan adquirieron competencias adicionales a las que poseen los estudiantes de tiempo completo, mejorando su empleabilidad y obteniendo una mayor calidad de inserción.

3.1 Acerca de las Prácticas Profesionales Supervisadas en la FCE-UNL

Hemos mencionado anteriormente que la incorporación de las PPS en la carrera de Contador Público en la FCE-UNL surge a partir de un cambio en el plan de estudios que tiene lugar principalmente para adecuarse los requisitos normativos nacionales. El plan de estudios anterior, que data del año 2001, se contaba con un espacio integrador de ciento veinte horas llamado Seminario de Integración de Sistemas de Información (SISI), donde se desarrollaban las actividades vinculadas a la práctica profesional en el último año de la carrera y que consistía en un trabajo grupal donde los estudiantes debían seleccionar una empresa de referencia y simular la operatoria normal de sus actividades integrando temas principalmente del área contable y de administración.

En las consultas realizadas a los alumnos y docentes este espacio fue cuestionado debido a que los estudiantes no encontraban significatividad en el trabajo realizado, visualizándolo como “muy alejado de la realidad” y que además al encontrarse en el último año de la carrera, el objetivo de integración carecía de un sentido de gradualidad.

El nuevo plan de estudios contempla dos talleres integradores de noventa horas cada uno ubicados en el segundo y cuarto año de la carrera y el espacio curricular de PPS con cien horas, de modo que la propuesta resulta superadora en tanto no solo se observa la gradualidad y la integración de las distintas áreas, sino también se destina una mayor carga horaria a la práctica profesional.

Por su parte, la PPS se sustenta en los criterios de intensidad de la formación práctica en acuerdo con el perfil profesional enunciado en el plan de estudios de la carrera de Contador Público, proponiendo y garantizando un ámbito de integración práctica que asegure la consecución del perfil profesional perseguido. La capacitación está dirigida a brindar un espacio donde el

estudiante enfrente situaciones similares a las que podría encontrar en su futuro desempeño profesional, y demuestre su capacidad para reflexionar sobre la realidad profesional; la resolución de hechos y circunstancias diversas relacionados con la actividad profesional, con la toma de decisiones fundamentadas en las normativas específicas, usos, criterios y códigos aceptados en el campo específico de la actuación profesional.

Para acceder a las PPS los estudiantes deben acreditar haber aprobado 26 materias obligatorias (sobre un total de 36), entre ellas el Taller de Práctica Integradora II que se encuentra en el segundo semestre del ante último año de la carrera. Estos condicionantes pretenden asegurar que el estudiante posea las herramientas necesarias para que la PPS cumpla con los objetivos institucionales planteados, pero es necesario preguntarse ¿las PPS irrumpen extemporáneamente?

En función de los datos antes expuestos donde actualmente un 50% de los estudiantes avanzados trabajan y, por otro lado, quienes realizan pasantías agotan el tiempo máximo permitido por la normativa (3 años) y luego continúan trabajando ya bajo otro tipo de relación laboral, la respuesta parecería ser que los estudiantes se plantean como necesidad un acercamiento al mundo laboral mucho antes de lo ofrecido por la exigencia curricular.

Planas Coll y Enciso Ávila (2014) concluyen que es un reto para las instituciones universitarias, y para sus evaluadores externos, que se plantean profesionalizar sus carreras mediante estudiantes que no trabajen a los que se incorpore en su curriculum oficial prácticas profesionales, que hoy ya mayoritariamente realizan “espontáneamente”. Ellos se preguntan, *“¿no sería más razonable, eficaz y realista, tomar nota de los hechos y aprovechar que, para gran parte de los estudiantes, estas prácticas ya se dan de manera “espontánea” y que ello ayuda a mejorar la inserción profesional de los egresados y la calidad de enseñanza de las IES?”*

Incorporar en la currícula la obligatoriedad de realizar una práctica profesional en un estudiante que ya trabaja podría implicar incluso un impedimento para que finalice sus estudios por la dificultad de compatibilizar horarios laborales con los horarios de la PPS. La FCE evaluó esta situación y planteó como un objetivo dentro de su plan de trabajo la implementación de PPS en sus diversas modalidades lo que posibilita el reconocimiento de habilidades y conocimientos provenientes de prácticas laborales espontáneas.

Este reconocimiento contempla situaciones donde el alumno puede acreditar una experiencia laboral equiparable que sea fehacientemente comprobable, como también la participación en pasantías, becas de trabajo, proyectos de investigación o de extensión aprobados. En todos los casos deberá presentar un Plan de Trabajo donde se describa el desarrollo de tareas a realizar que deberán reflejar claramente el cumplimiento de los objetivos y propósitos del espacio integrador.

Para el caso de pasantías y experiencia laboral equiparable, los alumnos deberán concretar un trabajo escrito con aportes personales de interés, en el que deberá demostrar conocimientos profundos y destreza suficiente sobre el tema objeto del espacio integrador.

Cabe destacar que el desarrollo de las PPS estará a cargo de docentes ordinarios de la Carrera de Contador Público con título de Contador Público y preferentemente, con ejercicio activo profesional, que estén afectados al dictado de asignaturas disciplinarmente afines, asegurando de esta forma que quienes supervisan estas prácticas sean idóneos en la materia y puedan velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos: promover la estimulación, la integración de los conocimientos, la reflexión sobre las realidades profesionales y la adecuada formación para la toma de decisiones con fundamentación técnica legal.

4. Conclusiones

Si bien existen trabajos de investigación que consideran que niveles moderados de horas trabajadas en trabajos vinculados con la carrera, además de ser positivo para el futuro desempeño profesional, podría ser beneficioso también para el desempeño académico del alumno (Fazio 2004), se encuentran situaciones donde la simultaneidad estudio-trabajo, particularmente cuando se supera las veinte horas semanales de trabajo, tiene como consecuencia el rezago, que suele considerarse como antesala del abandono.

Investigaciones cuantitativas previas realizadas en la FCE-UNL muestran que esta situación de rezago también se presenta entre los estudiantes de la carrera de contador público que estudian y trabajan a la vez. Ante esta situación y frente a un cambio de plan de estudios, la facultad retoma los resultados de investigaciones que señalan que en un porcentaje considerable los estudiantes el acercamiento al mundo laboral ocurre de manera temprana, agotando muchas veces las instancias previstas dentro de lo institucional a través de las pasantías, las que se desarrollan bajo un marco normativo que pretende asegurar que esta experiencia no influya negativamente en el ritmo avance académico. Y una vez inmerso en el mundo laboral, el estudiante en ocasiones continúa trabajando.

En el plan de estudios anterior, los estudiantes debían realizar un seminario obligatorio que se ubicaba en el último año. Este seminario pretendía integrar conocimientos y brindar un acercamiento a la práctica profesional. Sin embargo, no era recuperada bajo ningún aspecto la experiencia de los estudiantes en el mundo laboral, desconociendo que un porcentaje significativo al llegar al último tramo de su carrera ya han realizado lo que Planas Coll define como diferentes "itinerarios laborales" en búsqueda de darle significatividad en los contenidos curriculares y un acercamiento al ejercicio de la profesión.

En el nuevo plan de estudios las PPS aseguran que todos finalicen con experiencias laborales pero, tratando de superar estas dificultades, innova al reconocer dos situaciones: para aquellos que ya cuentan con experiencias pueda reconocerse como equiparable a las exigencias curriculares mediante la presentación de un proyecto aprobado y para aquellos que no la buscaron voluntariamente se les otorga la posibilidad de hacerlo.

Es deber de las instituciones el de conocer y analizar a sus estudiantes a la hora de definir sus políticas y tomar decisiones. Implementar la exigencia de las PPS en todos los estudiantes, desconociendo las diferentes realidades en sus trayectorias y la valoración que ellos realizan del trabajo, podría convertirse en un obstáculo para el egreso. Queda por delante profundizar en el estudio de las percepciones y sentidos del trabajo para los estudiantes y de esta forma brindar información útil para las decisiones institucionales del futuro.

Referencias

Fazio, M. (2004). Incidencia de las horas trabajadas en el rendimiento académico de estudiantes universitarios argentinos. Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Plata - Argentina.

Ferry, G (1990). El trayecto de la formación: los enseñantes entre la teoría y la práctica. México. Paidós Educador

Nessier, A., Pacífico, A., Pagura, F., Zandomeni, N. (2016). Trabajar y estudiar en la Universidad: una conciliación desafiante. IV Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercados de Trabajo y el VI Foro SIMEL. Villa Mercedes, San Luis, Argentina.

Nicastro, S. y Greco, M. (2009) Entre Trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios en formación. Homo Sapiens. Rosario. Argentina.

Pacífico, A., Zandomeni, N., Nessier, A., Pagura, F., Canale, S., & Vigil, M. (2016). Implicaciones Del Trabajo Remunerado Durante Los Estudios En La Carrera De Contador Público Nacional De La Universidad Nacional Del Litoral - Argentina. Congresos CLABES. Recuperado a partir de <https://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/1321>

Planas Coll, J (2013). Los itinerarios laborales de los universitarios y la calidad de su inserción profesional. Revista de la Educación Superior vol.42 no.165. México

Planas Coll, J. y Encino Avila, I. (2014). Los estudiantes que trabajan: ¿tiene valor profesional el trabajo durante los estudios? Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES). México. unamiisue/ Universia, vol. V, núm. 12, pp. 23-45

Resolución 3400-E/2017- Ministerio de Educación – Argentina (2017) recuperado desde: <http://www.coneau.gob.ar/archivos/resoluciones/RESOL3400-17.pdf>

Vasilachis de Gialdino, Irene. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Gedisa. Barcelona.